pues del fruto del palo santo (especie protegida del bosque seco) se extrae el aceite esencial (mediante un procedimiento científico patentado por la Universidad Técnica Particular de Loja -UTPL-) usado en la industria cosmética (perfumes, aromatiteza y Cultura.

te impresionante". De entre l

PREMIO PECUNIARIO

La Asociación recibirá USD 5 000 y el Certificado de Logro en la ceremonia de entrega del Premio Ecuatorial, que se realizará en Nueva York (EE. UU.), el 22 de septiembre de 2014. Además, la candidatura lojana participará en la elección de los premios de Reconocimiento Especial (USD 15 000), cuyos ganadores se anunciarán en dicha ceremonia.

Jóvenes comunicadores de Miespacio visitan medios

El grupo de jóvenes participantes del taller de Comunicadores Radiales de MIESpacio Juvenil Loja, visitaron radio Red Sur Mix de la ciudad de Loja, con el fin de conocer el funcionamiento de una estación radial, los departamentos que la conforman, además del trabajo previo a salir al aire con una programación. Alrededor de 20 adolescentes y jóvenes llegaron a la emisora radial y fueron recibidos por el gerente de la radio, Ramiro Pereira.

La cabina principal de Radio Mix, fue el punto en donde los jóvenes tuvieron su primer encuentro real con la radio. Incluso los micrófonos de la estación se encendieron por unos instantes para un conversatorio con los jóvenes, cuyas voces fueron escuchadas en vivo por toda la región sur.

Cristina y Lucía participan del taller que inició hace dos semanas. Para Cristina lo que más le llamó la atención fue el estudio y la forma en que los comunicadores de la radio interactúan con los oyentes, todo en vivo, sin cortes ni repeticiones como suele ocurrir en programación pregrabada.

A Lucía en cambio le llamó la atención de ver que las letras plasmadas en un papel, toman forma primero a través de un micrófono y luego en la producción radial.

Pereira de su lado sostuvo que "hay jóvenes con talento. Tienen la pasión, cierta bondad en la voz y sentimiento que hay que aprovecharlo" explicó, a tiempo de conversar con los jóvenes y narrar que esta emisora busca insertar en su trabajo cotidiano, a jóvenes y adolescentes. "Todos quienes trabajan aquí son jóvenes, la directora es una joven mujer periodista".

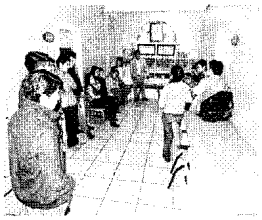

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. POR LA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTERPROVINCIAL CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.

1. ANTECEDENTES.- La compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Puyango, el veintiuno de septiembre de 1999, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Puyango bajo el número uno el 04 de noviembre de 1999.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN. - La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. por la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. y la correspondiente reforma del estatuto, fue otorgada el 29 de mayo de 2014, ante el Notario Primero del cantón Puyango y ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IRL.14. 144 , de 11 de junio de 2014.
3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN. - La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRL.14. , del 11 de junio de 2014, aprobó el cambio de denominación social de la compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. por la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. y la correspondiente reforma del Estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A. por la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de los dos siguientes días, adjuntando el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
5. REFORMA DEL ESTATUTO.-La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN: La compañía se denomina: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A., la cual es una sociedad anónima de nacionalidad Ecuatoriana

Loja, 11 de junio de 2014

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA